

El mayor (R) y ex agente de la CNI hará la petición directamente ante Lagos, pues el Ejército se negó a tramitarla

Asesino de Tucapel Jiménez pide indulto por caso Alegría

Carlos Herrera Jiménez, condenado a cadena perpetua por el homicidio del carpintero Juan Alegría Mundaca, estima que el haber pedido perdón a los familiares de sus víctimas y colaborar con la justicia al punto de confesar sus crímenes, son motivos para que el Presidente le conceda el beneficio. Argumenta, además, que cumplió órdenes.



Herrera Jiménez: el mayor (R) de Ejército tendrá que tramitar su petición directamente ante La Moneda y el Ministerio de Justicia, pues el Ejército se negó a representarla.

A.M.S.

Un año después de que confesara la autoría material de los crímenes del carpintero Juan Alegría Mundaca y del dirigente sindical Tucapel Jiménez, el mayor (R) y ex agente de la Central Nacional de Informaciones (CNI), Carlos Herrera Jiménez, solicitará el indulto al Presidente Ricardo Lagos, pues está condenado a cadena perpetua por el crimen del carpintero.

De esta forma, Herrera Jiménez probará el impacto que tuvo su mea culpa en las autoridades, tras ser el primer uniformado que pidió perdón a sus víctimas, tras confesar su autoría en ambos crímenes. Pero lo hará con una dificultad: el Ejército se negó a tramitar su petición aduciendo razones de procedimiento, por lo que el oficial deberá hacer las gestiones ante La Moneda y el Ministerio de Justicia por cuenta propia.

Herrera Jiménez (50 años) se encuentra recluido en el recinto militar de Club Hípico 2050, conocido como Punta Peuco II, en una casa-habitación contigua a la del mayor (R) y ex jefe del Cuartel Borgoño de la CNI, Alvaro Corbalán Castilla. Ambos fueron condenados a pena perpetua por el homicidio de Alegría Mundaca, delito cometido para encubrir el crimen de Tucapel Jiménez y ahora esperan las condenas por el crimen del dirigente sindical.

En su petición a Lagos, Herrera Jiménez señala que "llegó el momento que asumamos nuestras responsabilidades de acuerdo a grado, rango y jerarquía"

"He reconocido mis culpas; he prestado toda la colaboración posible a los jueces; he pedido perdón público a los familiares de mis víctimas (...) Por todo ello he sido criticado, estigmatizado y segregado por mis camaradas de armas y, a la vez, criticado por civiles del mismo bando político al que defendí durante mi carrera", señala el ex agente en la petición a Lagos.

Los documentos fueron remitidos por Herrera hace 15 días al Ejército. Sin embargo, el comandante de la Compañía de Apoyo Técnico (Punta Peuco II), Carlos Méndez, se

negó a tramitar el indulto y enviarlo al gobierno, al considerar que ese recinto militar no tiene atribuciones para ello, ya que no es una cárcel. Esto, pese a que ha oficiado como centro de reclusión de ex agentes por más de dos años.

Tras la negativa del Ejército, el indulto deberá ser remitido directamente a La Moneda para su análisis y Herrera sabrá en un plazo máximo de 30 días si podrá salir en libertad o bien cumplirá su pena perpetua.

"Que Pinochet dé el primer paso"

En la petición, Herrera explica al Presidente que cumplió órdenes y alega que hasta el momento ningún general ha asumido las instrucciones que impartió. En sus propias palabras, asegura que "de una vez por todas los generales deben ser responsables de las órdenes que dieron. Con el mismo énfasis que (Augusto) Pinochet y su cuerpo de generales piden que se reconozca la obra del gobierno militar, porque la hubo, hay que asumir tam-

bién lo que estuvo malo. Llegó el momento que asumamos nuestras responsabilidades de acuerdo a grado, rango y jerarquía".

"Es necesario que Pinochet dé el primer paso para que el resto de las personas lo imiten. Yo lo invito, pero si él no lo quiere hacer por sus oficiales, que por lo menos lo haga con sus suboficiales, porque ellos menos que nadie tienen que pagar las consecuencias de las órdenes que su Alto Mando dio".

Y añade que "el Ejército no es una montonera y los subalternos no mueven una hoja sin que ello lo ordenen los superiores", ironizando con una frase emitida por el propio Pinochet, quien según dice Herrera, cuando era comandante en jefe nunca le dio una audiencia a su esposa para que intercediera en su detención en Buenos Aires en 1991, luego de que fuera sacado de Chile por su institución a fin de no ser apresado en Santiago por el caso Tucapel Jiménez.

Indultos de Aylwin

La petición de Herrera -de cinco páginas- contiene además una carpeta color rojo con los nombres de 227 presos políticos que fueron indultados por el ex Mandatario Patricio Aylwin, antecedentes que también remitió a cuatro parlamentarios de la Concertación y a otros dos de oposición.

No critico que ellos se encuentren en libertad, eso me parece bien, pero lo que creo es que se aplique la igualdad ante la ley de acuerdo a la Constitución". O bien, agrega, que se aplique el principio de obediencia debida o jerárquica, es decir "que cada uno responda de acuerdo a sus verdaderas culpas", dice.

De no ser concedido el indulto, el ex agente solicita a Lagos que se le comute la pena y ser confinado a la Quinta Región, zona donde vive su esposa.

"No me siento un delincuente"

Carlos Herrera Jiménez se encuentra desde octubre de 1999 en el recinto militar de Club Hípico, luego de terminar su condena por la muerte del transportista Mario Fernández en Punta Peuco, donde compartió el lugar con el ex director de la Dina, general (R) Manuel Contreras y el brigadier (R) Pedro Espinoza.

El ex agente lideró el año pasado una verdadera rebelión al interior de Punta Peuco II, recinto donde se iniciaron las confesiones de ex miembros de la CNI involucrados en los casos donde no rige la Ley de Amnistía. "No me siento un delincuente. Me tocó vivir circunstancias especiales en un momento histórico, pero que fueron equivocadas. Pero yo no las busqué y me parece una canallada de los generales de ayer que hoy digan que los militares no debían cumplir cualquier orden", asegura.

Respecto del crimen del transportista, en la petición de indulto a Lagos el mayor (R) Herrera le asegura que es inocente. "Con la misma sinceridad que he reconocido otros hechos (...), en este

delito no tuve ninguna participación. Inmediatamente después de ocurrida la lamentable muerte del señor Fernández, el general (Q.E.P.D.), don Humberto Gordon Rubio, dispuso que asumiera la responsabilidad de lo ocurrido un oficial... Ese fui yo. En más de 10 años y hasta antes de fallecer, el general no quiso o no pudo aclarar los hechos".